

34-5

TIERRAS DE LEÓN

Sumario



EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación.

REDACCION: Gabinete de Prensa de la Diputación, c/. Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: Institución "Fray Bernardino de Sahagún". c/. Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

DEPOSITO E INTERCAMBIO: Biblioteca Regional "Dominguez - Berrueta". c/ Santa Nonia, 3. LEÓN.

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Joaquín-M. Alonso González, José Angel Barrio Loza, Maximino Descosido Fuertes, Luis Mateo Díez, Escudero, R., María Angela Franco Mata, Gabinete de Prensa, Antonio Gamoneda, Joaquín González Vecín, Fernando Llamazares, Armando Magallanes Pernas, Eutimio Martino, Cristina Rodicio, Alfonso Rodríguez G. de Ceballos.

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN. REGENCIA: Gabriel Martínez.

COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

FOTOGRAFIAS: En cubierta: Fernando Rubio (color) y Archivo MAS (blanco y negro). En páginas: Archivos MAS y propio, Carlos Brasa, César, Fernando Díez, Francisco Díez González, EXAKTA, Herminio, Armando Magallanes, Josefina Martino, Urrea y otros no identificados.

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

Depósito legal: LE/67-1961.

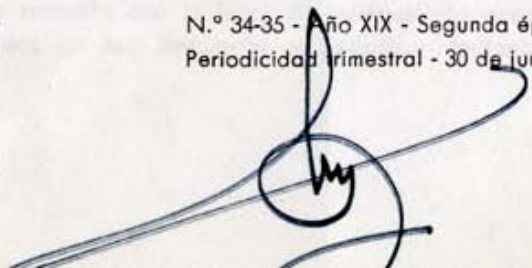
Páginas

<i>Criterios</i> , por Julio César Rodrigo de Santiago	3
<i>León: de la política de recursos a la gestión del espacio</i> , por Escudero, R.	5
<i>Causas del subdesarrollo agrícola de El Bierzo</i> , por Joaquín González Vecín	35
<i>Notas para el estudio del arte en León (VI): Fray Pedro Martínez y la fachada del Monasterio de San Pedro de Eslonza</i> , por Cristina Rodicio. <i>El escultor Francisco Díez de Tudanca en la ciudad de León</i> , por Fernando Llamazares Rodríguez. <i>Los plateros del siglo XVIII Manuel y Luis García Crespo y su obra en tierras de León</i> , por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos. <i>El sepulcro de D. Juan de Quiñones en el Museo Arqueológico de León</i> , por José Angel Barrio Loza	47
<i>Escultura gótica en el Museo de la Catedral de León</i> , por María Angela Franco Mata	77
<i>Castrocalbón: arqueología y documentación</i> , por Maximino Descosido Fuertes	95
<i>Sajambre: Los cántabros y la Reconquista</i> , por Eutimio Martino.	107
<i>La vivienda rural en las Cabrerías leonesas</i> , por Joaquín-M. Alonso González y Armando Magallanes Pernas	139
<i>Visiones del Vallegordo</i> , por Luis Mateo Díez	153
<i>Acontecimientos en la Diputación Provincial: La nueva Corporación</i> , (Gabinete de Prensa)	165
<i>Reseña bibliográfica</i> , por Antonio Gamoneda y Joaquín González Vecín	175



En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

N.º 34-35 - Año XIX - Segunda época
Periodicidad trimestral - 30 de junio de 1979



CRITERIOS



A aparición de este número de la revista que es órgano de expresión de la Diputación leonesa, se produce cuando una nueva Corporación, un equipo de hombres determinado por los resultados de la voluntad electoral, lleva ya algunos meses sujeto a las responsabilidades y trabajos que son desinencia obligada de la Administración provincial. Con un retraso que nuestros lectores —así lo esperamos— considerarán tolerable y explicado por la siempre difícil periodicidad de "Tierras de León", cumplimos gustosamente la obligación de presentar nuestro saludo a los leoneses de todo lugar y condición, bien entendido que tal saludo comporta algo más que un gesto protocolario; en él queremos incluir la expresión de nuestro total ofrecimiento al servicio de los intereses de la provincia, sin otros límites que los que se deriven de nuestra capacidad humana.

Hay otros matices que, seguramente, resultarían idóneos en una primera manifestación escrita y pública como es ésta. Parece casi obligado arriesgar la aproximación al programa que, según el uso establecido, se haya autopropuesto la nueva Corporación. En este sentido, queremos ser extremadamente breves y prudentes, y no por recelo o reserva de ningún tipo sino por conciencia de que entre la realidad y el deseo existen distancias a veces insalvables; las mismas distancias que existen entre problemas y soluciones, o, dicho de otra manera, entre las necesidades y los recursos aplicables a su cobertura.

De nada valdría la grandiosidad en nuestros propósitos, por muy sinceros que éstos fuesen, si en el desenvolvimiento práctico no se pudiera alcanzar la altura, el techo real de tales propósitos. No aventuramos, pues, unos enunciados programáticos en el sentido de anunciar grandes creaciones, porque sabemos que sólo en el terreno de los hechos se deslinda lo real de lo imaginario. En todo caso —ya lo he sugerido líneas arriba— nuestra política no consistirá en opciones deducidas de los deseos si éstos no cuentan con la nota esencial y clara de la posibilidad.

Sin embargo, lo que aquí llevo dicho en relación con nuestro programa de trabajo se manifiesta insuficiente. Pienso que, cuando menos, se nos puede exigir un diseño primario y general de nuestro compromiso. Aceptamos la exigencia bien entendido que se trata más de explicar nuestra actitud como Corporación que de señalar finalidades concretas de tipo creativo.

En primer lugar, queremos dejar muy claro que no hemos llegado a la Casa de la Provincia para ejercer de censores en relación con la labor de quienes nos precedieron en la tarea; no caeremos tampoco en esa frecuente y peligrosa tentación

que consiste en practicar, sistemáticamente, orientaciones opuestas a las que anteriormente hayan funcionado. Estamos ante unos hechos y ante unas necesidades que, negativo o positivo, tienen su valor en el presente; las exigencias de ese presente serán la única pauta de nuestra conducta.

Esta afirmación nos lleva, por mera lógica lineal, al deslindamiento de los campos en que ha de funcionar esa conducta nuestra. Estos campos, estimándolos en su noción más genérica, son únicamente dos: el administrativo y el político.

En el orden administrativo, nuestra actitud va a ser muy clara: vivimos una época difícil en la que lo urgente e inmediatamente positivo no consiste tanto en la realización de nuevas obras —que, inevitablemente, comportan creación de nuevos problemas— como en el esfuerzo por administrar, según posibilidades reales, aquellas que ya son un hecho y que, sin embargo, parecen demandar un perfeccionamiento. En este sentido, nuestra voluntad es tajante: actuaremos permanentemente dentro de la autocrítica, buscando los factores de corrección necesarios, posibilitando, en una palabra, el mantenimiento y el funcionamiento de los mecanismos que hemos recibido de nuestros antecesores.

En el terreno político, nos encontramos abocados a una tarea que tampoco ha sido determinada por una elección nuestra, sino que resulta de un dinamismo histórico que afecta a la totalidad de España. Me refiero a la configuración autonómica del Estado y, por tanto, al porvenir de León dentro de esta configuración. Desde ahora mismo, afirmamos que, si bien es cierto que por imperativo del propio texto constitucional, y, también, por simple conciencia de nuestro deber, hemos de constituirnos en dinamizadores de este proceso, nuestra conducción del mismo no va a ser la que se derive de las preferencias activas en la Corporación que, por otra parte, tiene una composición pluralista, sino que el trabajo se aplicará escuetamente a suscitar y, posteriormente, a obedecer la voluntad mayoritaria del pueblo de León. Seremos el mecanismo articulador de esa voluntad porque es necesario y hasta urgente, pero no caeremos en la tentación de ensayar dirigismos en algo tan grave como es la definición de nuestra manera de estar en la historia futura.

Creo que ya dejo hechas todas las advertencias que me ha parecido conveniente incorporar a este texto de saludo y ofrecimiento. En todo caso, resta una mínima observación sobre el carácter de las páginas que siguen en la revista. Quiero decir que las pequeñas diferencias que los lectores podrán advertir en relación con números anteriores, no tienen el valor de rectificación o inauguración de una nueva etapa. Simplemente, son acomodaciones a nuestro entendimiento de la realidad editorial. "Tierras de León", ya lo he dicho más arriba, tiene una periodicidad difícil y dilatada, y nos ha parecido conveniente utilizar nuestros espacios en mayor proporción para aquellos estudios que tienen un carácter permanente, restando este mismo espacio a aquellas secciones en que las noticias aparecían con un valor de mera crónica retrospectiva, despojadas del acento de actualidad que, por otra parte, es misión peculiar y suficientemente cumplida por la prensa diaria.

JULIO CESAR RODRIGO DE SANTIAGO
Presidente de la Diputación Provincial